

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **ITRUDER® 360 NT**

2. Número de registro:

ES-00599

Denominación común

HILEO NT

3. Composición:

GLIFOSATO (sal isopropilamina) 36% p/v (360 g/l)

4. Formulación:

Concentrado Soluble (SL).

5. Descripción:

INTRUDER® 360 NT es un **herbicida sistémico** pots-emergencia a base de glifosato, no residual, no selectivo y de acción foliar. Aplicable por pulverización normal para combatir dicotiledóneas y monocotiledóneas tanto anuales como plurianuales.

6. Clasificación toxicológica:



H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

7. Presentación:

Envase de 1L (12x1L), 5L (4X5L), 20L, 200L, 1000L

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

Aplicar por pulverización normal, máximo una vez por temporada, con un consumo de caldo de 100-400 l/ha, a las siguientes dosis:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN	P.S
ALMENDRO	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas, a una edad mínima del cultivo de 4 años y evitando el contacto con las ramas.	NP
	Monocotiledóneas plurianuales	3 - 8 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas, a una edad mínima del cultivo de 4 años y evitando el contacto con las ramas. Para gramíneas plurianuales la dosis será de 3-6 l/ha.	NP
	Dicotiledóneas plurianuales	3 - 8 l/ha	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas, a una edad mínima del cultivo de 4 años y evitando el contacto con las ramas.	NP
CAMINOS	Dicotiledóneas anuales y plurianuales Monocotiledóneas anuales y plurianuales	3 - 6 l/ha	Aplicar en cualquier momento. Aplicar únicamente en los márgenes de caminos.	NP
CANALES DE RIEGO	Dicotiledóneas anuales y plurianuales Monocotiledóneas anuales y plurianuales Malas hierbas acuáticas anuales y plurianuales	3 - 6 l/ha	Aplicar en cualquier momento.	NP
CÍTRICOS	Dicotiledóneas anuales y plurianuales	3 - 6 l/ha 3 - 8 l/ha (plurianuales)	Aplicar en postemergencia de las malas hierbas y a una edad mínima del cultivo de 4 años.	NP
FRUTALES DE HUESO	Monocotiledóneas anuales y plurianuales		Aplicar en postemergencia de las malas hierbas y a una edad mínima del cultivo de 4 años y evitando el contacto con las ramas.	NP
FRUTALES DE PEPITA				

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN	P.S
HERBÁCEAS EXTENSIVAS	Dicotiledóneas anuales y plurianuales Monocotiledóneas anuales y plurianuales	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o pre-trasplante del cultivo.	NP
HERBÁCEAS INTENSIVAS				NP
LEÑOSAS		3 - 6 l/ha 3 - 8 l/ha (plurianuales)	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas y a una edad mínima del cultivo de 4 años.	NP
MÁRGENES DE CULTIVOS		3 - 6 l/ha	Aplicar en cualquier momento.	NP
OLIVO		3 - 6 l/ha 3 - 8 l/ha (plurianuales)	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas y a una edad mínima del cultivo de 4 años y evitando el contacto con las ramas.	28d *
PRADERAS DE SIEMBRA		3 - 6 l/ha	Aplicar en cualquier momento. Solamente para casos específicos o en áreas localizadas.	NP
PRADERAS NATURALES				
VID		3 - 6 l/ha 3 - 8 l/ha (plurianuales)	Aplicar en post-emergencia de las malas hierbas y a una edad mínima del cultivo de 4 años.	NP

*En el olivo de almazara: deberá transcurrir un plazo de seguridad entre el tratamiento y la cosecha de las aceitunas de mínimo 28 días.

Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización mecánica dirigida al suelo además de tratamiento localizado (por pulverización manual con lanza o mochila) en cultivos leñosos incluidos olivo, vid, cítricos, almendro y frutales. En los cultivos leñosos incluidos los usos de olivo, vid, almendro y frutales, para las aplicaciones por pulverización normal entre filas, la dosis de aplicación real por unidad de superficie cultivada será de aprox. el 33% de la dosis nominal; y cuando el tratamiento sea localizado, para las aplicaciones alrededor de la base del tronco y entre filas, la dosis de aplicación real por unidad de superficie cultivada será de aprox. el 33-50% de la dosis nominal. En cítricos no aplicar el producto debajo de los árboles. Emplear prácticas agrícolas que eviten el contacto de los frutos con el producto o el suelo tratado.

9. Gestión de resistencias:

Aplicar las buenas prácticas de gestión integrada para el control de las malas hierbas. Usar herbicidas con diferentes mecanismos de acción y con espectros de acción complementarios sobre malas hierbas, sea en mezclas, en rotación o en tratamientos secuenciales. Usar la dosis de aplicación máxima recomendada para controlar las malas hierbas de más difícil control presentes en el campo, contemplando el momento de aplicación más apropiado (estadio de desarrollo de la mala hierba más adecuado) y bajo condiciones ambientales favorables.

Después de realizar el tratamiento herbicida revisar el campo para comprobar que se ha obtenido el efecto deseado. Evitar que las malas hierbas sobrevivientes produzcan polen para reproducirse mediante semilla y minimizar la propagación vegetativa. Monitorizar los campos y asegurarse de que los equipos están limpios antes de realizar tratamientos en otros campos.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

GRUPO	9	HERBICIDA
-------	---	-----------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.